



RES - 2026 - 478 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2026 – 33 – CD.ODN#UNNE. por la cual se aprueba la Convocatoria a Evaluación de la Prof. Esp. Marta Mabel MEZA en calidad de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple con funciones en el Departamento Pedagógico, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente se dispone en mérito a las atribuciones conferidas por el art. 113° de la RES – 2025 - 1070 - C.S. # UNNE modificatoria de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES – 2024 – 832 – CS#UNNE, y las integraciones RES – 2024 – 1043 – C.S. # UNNE; RES – 2025 – 363 – C.S.#UNNE;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - **FIJAR** la siguiente fecha para la sustanciación de la Convocatoria a Evaluación de la **Prof. Esp. Marta Mabel MEZA – D.N.I. N° 25.876.516** para la permanencia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple con funciones en el Departamento Pedagógico de esta Facultad, dispuesta por RES – 2026 – 33 – CD.ODN#UNNE.:

CONSTITUCIÓN COMISION EVALUADORA	ENTREVISTA PERSONAL
04/06/2.026 - 08,00 Hs. Modalidad Virtual – Google Meet	A continuación del análisis de documentaciones



ARTICULO 2°.- **ENCOMENDAR** al Jurado la entrega del Dictamen Definitivo en el plazo de 3 días hábiles de efectuada la entrevista (Art. 119 – RES – 2025 – 1070 – CS#UNNE), siendo el día 09 de junio de 2026 hasta las 12:00 horas como plazo máximo.

ARTICULO 3°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Dra. MARIEL BEATRIZ GALIANA
Secretaría Académica

Dra. ANDREA VERONICA GALIANA
Decana

Hoja de firmas